



DECRETO N° 4530/

LAJA, noviembre 27 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Carta del club de la tercera edad La Estrella de Santa Ana de fecha de fecha 11.06.08;
- 2.- Publicación en el portal Mercado Publico N° 3735-11076-L108 de fecha 17.10.08.
- 3.- Publicación en el portal Mercado Publico N° 3735-11087-L108 de fecha 13.11.08.
- 4.- Publicación en el portal Mercado Publico N° 3735-11094-L108 de fecha 25.11.08.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 21.10.08.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 18.11.08.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 27.11.08.
- 8.- Acta de Apertura de propuestas de fecha 06.11.08.
- 9.- Acta de apertura electrónica administrativa y técnica de fecha 06.11.08.
- 10.-Acuerdo N° 105/2008 de Sesión N° 30/2008 de fecha 05.08.08.
- 11.-Informe de Comisión de Evaluación de fecha 10.11.08, con resolución del Sr. Alcalde (S).
- 12.-Certificado de la encargada de la oficina de partes de fecha 24.11.08
- 13.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF.
- 14.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF de fecha 30.06.09.
- 15.-Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 10.11.08.
- 16.-Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 24.11.08.
- 17.-Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 11.12.08.
- 18.-D.A N° 3546 de fecha 17.10.08, en que se procede a realizar el llamado a Licitación.
- 19.-D.A N° 3833 de fecha 10.11.08, en que se desestima la oferta.
- 20.-D.A N° 4034 de fecha 24.11.08, en que se declara desierta la Licitación N° 3735-11087-L108.
- 21.-D.A N° 4314 de fecha 11.12.08, en que se declara desierta la Licitación N° 3735-11094-L108.
- 22.-Publicación en el Portal Mercado Público Licitación N° 3735-42-L109.
- 23.-Acta De visita a terreno de fecha 02.11.09.
- 24.-Acta de apertura de Propuesta de fecha 11.11.09.
- 25.-Acta de apertura electrónica de fecha 11.11.09.
- 26.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 27.11.09.
- 27.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar sede social de la tercera edad La Estrella de Santa Ana.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** la oferta presentada por la Empresa Constructora RAMAR Ltda RUT N° 79.573.080-K, en Licitación Pública N° 3735-42-L109 realizada a través del Portal Mercado Publico, para el proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Club Tercera Edad La Estrella Santa Ana".
- 2.- **APRUEBESE** el monto de la oferta de \$ 2.400.000.- iva incluido, plazo de ejecución será de 20 días corridos.

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 – Fax: 534233





DECRETO N° 4530/

3.- IMPÚTESE el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles" Subasignación 012 "Sede Social Club 3º Edad La Estrella de Santa Ana".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

[Firma]
VFT/MGV/PJV/GSR/kmc *27/11/09

DISTRIBUCIÓN:!

- Oficina de Partes
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN